

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5884 *Resolución de Coordinación del Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid por la que se ordena la publicación del anuncio de licitación del acuerdo marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios del Distrito de Retiro para los años 2017 y 2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Retiro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
 - 6) Correo electrónico: ncontraretiro@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - d) Número de expediente: 103/2016/03422.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Retiro del Ayuntamiento de Madrid durante los años 2017 y 2018.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses. Fecha prevista de inicio el 21 de abril de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 "trabajos de construcción".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.115.118,66 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.557.559,33 euros. Importe total: 1.884.646,78 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 48.869,68 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupo todos, categoría 4; Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría 3; Grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría 3; Grupo K, subgrupo 9, categoría 3.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75.1 a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: La solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la existencia de un seguro de indemnización por

riesgos profesionales por un importe de 1.557.559,33 euros. - Acreditación de la solvencia técnica: -Artículo 76 apartado: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterio de selección: La solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por un importe igual a 1.000.000 de euros para cada una de las anualidades. Se deberá adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes. b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Criterio de selección: Deberá aportar la declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Ventiséis días naturales a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito de Retiro. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28007.
9. Apertura de Ofertas:
 - d) Fecha y hora: Consultar perfil de contratante.
10. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución. La empresa adjudicataria designará una persona de contacto, vinculada a la empresa para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles así como incidencias que surjan en el citado ámbito. Deberá elaborar una memoria y planificación de accesibilidad en todos los contratos de obras de infraestructuras y edificaciones que puedan afectar a la movilidad de los usuarios en general incluyendo soluciones técnicas.

Madrid, 23 de enero de 2017.- El Coordinador del Distrito de Retiro, Tomás Bello Carro.

ID: A170005600-1